



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-084/19-CP**

Acta que se formula en relacion al concurso: **MSP-OPM-RP-084/19-CP** relativo a : **REHABILITACION DE PAVIMENTO CALLE RIO NILO ENTRE CALLE RIO SUCHIATE Y RIO GUAYALEJO EN LA COL. DEL VALLE, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.**, siendo las 14:00 hrs del dia 09 de OCTUBRE de 2019.

Se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., las empresas participantes en el concurso descrito y personal que representa a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza García, en la dirección de Juárez y Libertad S/N, Casco San Pedro, y de conformidad con la Convocatoria Publica respectiva, las personas fisicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

- 1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen en área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- La construcción y detalles técnicos se ejecutaran de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaria de Obras Públicas.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados , fotografías de los trabajos efectuados y bitacora.
- 4.-El personal de la empresa seleccionada, debera portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberan foliar su propuesta tecnica, economica, asi como toda la papeleria referente a esta licitacion. (El foliado debe ser a color, rojo verde azul, etc)

Handwritten signatures and initials of the participants in the clarification meeting, including a large signature on the right and several initials at the bottom.



San Pedro Garza Garcia

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-084/19-CP

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO Y QUE ASI QUISIERON HACERLO.

Table with 2 columns: EMPRESA and REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA). It lists 9 companies and their representatives with handwritten signatures and names.

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JUAN ANDRES MORENO ARANDA

ARQ. HECTOR LIBRADO HINOJOSA HERNANDEZ

DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

Municipio de San Pedro Garza Garcia, N.L. a 09 de Octubre de 2019



San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

2da JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-084/19-CP

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO CALLE RIO NILO EN TRE CALLE RIO SUCHIATE Y RIO GUAYALEJO EN LA COL. DEL VALLE, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 10 Octubre de 2019

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>En Respuesta a Oficio de la Empresa Sella y Pavimentos</p> <p>Respuestas</p> <p>1.- R= Sera en los Indirectos, no en los P.U.</p> <p>2.- R= Solicito al Lic. Andres Moreno, como no se cuenta con el contrato la carta es suficiente, como acordaron en la</p> <p>Del listado de obras en proceso se revisara la lista a lo cual cada obra en proceso sea ante Particular o otra dependencia deba de Presentar la carta como se solicita en el anexo T-26</p> <p>Cuando sean obras publicas ante Dependencias la obra vigente, esta debe ser firmada por una Homologu de la Secretaria</p> <p>ejemp.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Secretario de Desarrollo Obras Publicas * Secretario de Infraestructura <p>en caso de la S.T Directo Central o cuando la obra es particular por el Administrador Unico</p> <p>3.- La fecha de cancelacion sera hasta finales de septiembre (30 - Sep - 2019)</p>	<p>En Respuesta a Oficio de la Empresa Sella y Pavimentos</p> <p>Respuestas</p> <p>1.- R= Sera en los Indirectos, no en los P.U.</p> <p>2.- R= Solicito al Lic. Andres Moreno, como no se cuenta con el contrato la carta es suficiente, como acordaron en la</p> <p>Del listado de obras en proceso se revisara la lista a lo cual cada obra en proceso sea ante Particular o otra dependencia deba de Presentar la carta como se solicita en el anexo T-26</p> <p>Cuando sean obras publicas ante Dependencias la obra vigente, esta debe ser firmada por una Homologu de la Secretaria</p> <p>ejemp.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Secretario de Desarrollo Obras Publicas * Secretario de Infraestructura <p>en caso de la S.T Directo Central o cuando la obra es particular por el Administrador Unico</p> <p>3.- La fecha de cancelacion sera hasta finales de septiembre (30 - Sep - 2019)</p>

125



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-084/18-CP

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO CALLE RIO NILO EN TRE CALLE RIO SUCHIATE Y RIO GUAYALEJO EN LA COL. DEL VALLE, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 09 Octubre de 2019

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Se reprograma una segunda junta de aclaraciones para el día miércoles 10 de Octubre de 2019 a las 13:00hrs</p>	<p></p>

[Handwritten signatures and initials]



San Pedro Garza García, N. L. a 10 de octubre de 2019

Arq. Ramona Yadira Medina Hernández
Secretaria de Obras Públicas
Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Con respecto a la Licitación **MSP-OPM-RP-084/19-CP**, relativa a REHABILITACION DE PAVIMENTO CALLE RIO NILO ENTRE CALLE RIO SUCHIATE Y RIO GUAYALEJO EN LA COL. DEL VALLE, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., presentamos a Ud. las siguientes preguntas:

1.- En relación al Apéndice 5.

Solicitamos a Ud. la información de *las lonas de atención ciudadana* comentadas en la primera junta de aclaraciones. Y preguntamos además si serán consideradas en los costos indirectos ya que no se incluyen en el catálogo de conceptos.

2.- En relación al Anexo T-2b Obras en Proceso.

Nuestra obra en proceso es con el Municipio de San Pedro Garza García, pero el Contrato de Obra aun se encuentra en trámite administrativo, ¿qué documentación debemos presentar y quién nos entrega la carta de no atraso en la ejecución de los trabajos?

3.- En relación al Anexo T-1c Documento que acredite la capacidad financiera.

Se solicitan estados financieros dictaminados de "*lo que va del 2019*", al ser estados financieros parciales, ¿qué fecha de actualización deben tener éstos?

Siendo todo por el momento, quedamos de Ud.

Atentamente,
SELLOS Y PAVIMENTOS, S.A. de C.V.

Ing. Rogelio Cantú Garza
Representante Legal